



Comunidad de Madrid-Consejería de Educación e Investigación
Escuela Oficial de Idiomas Madrid-Tribunal
C/ Santa Brígida, 10 – 28004 MADRID
Telf.: 91-521 32 86 Fax: 91-521 34 20
Página web: eoimadridtribunal.com

**Formalización de matrícula en
Secretaría: Del 5 al 12-9-2018
De 9 a 13:30 y de 16 a 20 horas**

MATRÍCULA OFICIAL CURSO 2018/2019

INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS DEL CURSO 2017/2018 QUE REALIZARON PRE-MATRÍCULA

Todos los alumnos deberán entregar en la Secretaría del Centro la siguiente documentación:

Impreso de solicitud de matrícula

Cumplimentado en letra mayúscula

Carnet de la Escuela

Cumplimente en el carnet del año anterior el curso 2018/2019

Solicitantes de beca

Los solicitantes de beca, en principio deben abonar tasas hasta que se resuelva la convocatoria de becas, en cuyo caso, los alumnos que resulten beneficiarios deberán entregar fotocopia de la credencial en la Secretaría de la Escuela y solicitar la devolución de tasas de matrícula.

Impreso para el Banco (Modelo 030)

Una vez abonado el importe correspondiente en cualquier Sucursal BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA, CAIXABANK y CAJAMAR se entregará el ejemplar para la Administración en esta Escuela.
Rellenar **únicamente** los siguientes datos:

- Código del Centro Gestor: 28044941 (si no viene indicado en el impreso)
- Autoliquidación: Marcar con "X"
- Pago efectivo: Marcar con "X"
- Servicio que solicita: Matrícula Oficial en la Escuela Oficial de Idiomas Madrid-Tribunal
- Datos personales
- Total a ingresar: indicar el importe correspondiente

Ver dorso ↘

➔ **TASAS DE MATRÍCULA PARA LOS NIVELES B1, B2.1, B2.2 y C1 de todos los idiomas (135 horas)**

Matrícula ordinaria	Matrícula ordinaria (pago fraccionado)	Familia numerosa*	Familia numerosa* (Pago fraccionado)
269,- €	134,50 €	134,50 €	67,50 €

➔ **TASAS DE MATRÍCULA PARA LOS NIVELES A2.1, A2.2 y C2.1 de todos los idiomas (120 horas)**

Matrícula ordinaria	Matrícula ordinaria (pago fraccionado)	Familia numerosa*	Familia numerosa* (Pago fraccionado)
241,- €	120,50 €	120,50 €	60,25 €

***) Documentación a presentar:** Original y fotocopia del **Título de Familia Numerosa** en vigor

Exentos de pago de tasas:

Tipo de matrícula	Importe	Documentación a presentar
Fª Nª Categoría Especial	0 €	Original y fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor
Víctimas del Terrorismo	0 €	Certificado acreditativo de dicha condición
Grado de discapacidad igual o superior al 33%	0 €	Certificado emitido por el órgano competente, del reconocimiento del grado de discapacidad

No se recogerán solicitudes de matrícula que no estén debidamente cumplimentadas o que les falte documentación, así como las que no se entreguen en la fecha de Formalización de matrícula en Secretaría indicada.

En el caso de optar por el Pago Fraccionado: 50% al formalizar la matrícula y 50% en el plazo del 3 al 14 de Diciembre de 2018 (se deberá presentar el justificante de pago del banco modelo 030 en Secretaría, en caso su matrícula será cancelada).